

PREGUNTAS FRECUENTES FUTUROS ESTUDIANTES MARPH

CUESTIONES GENERALES.....	4
1. ¿Para qué perfiles está dirigido el marph? ¿Es necesario tener experiencia en patrimonio?.....	4
2. ¿Cuál es el nivel educativo del marph? ¿Da acceso a Doctorado? ¿Es un máster habilitante?	4
3. ¿La docencia es presencial únicamente?	4
4. ¿Cuál es el calendario lectivo y el horario de clase?	4
5. ¿Dónde se imparte el marph?.....	5
6. ¿Cuáles son las salidas laborales del marph? ¿Puedo conocer la lista de egresados del marph? ¿Existe una red de antiguos alumnos?	5
7. ¿Desde cuándo se imparte el marph?	5
SOLICITUD DE ADMISIÓN	6
8. ¿Cómo se depositan las candidaturas?.....	6
9. ¿Cuándo se puede solicitar la admisión (preinscripción) al marph?.....	6
10. ¿Cuál es el proceso de admisión al MARPH?	6
11. ¿Qué documentación necesito para presentar mi candidatura?	7
12. ¿Cómo se valoran los méritos afines al patrimonio?	7
13. Resolución de dudas e incidencias con la plataforma del Distrito Único Andaluz o con la documentación necesaria, ¿a quién puedo dirigirme?.....	7
MATRÍCULA.....	8
14. He obtenido mi plaza, ¿cómo formalizo mi matrícula? ¿Qué documentación es necesaria?	8
15. ¿De qué asignaturas debo matricularme? ¿Cuántos créditos son?.....	8
16. ¿Debo elegir entre las dos asignaturas optativas? ¿Influye para doctorado?.....	8
17. ¿En la matrícula, dónde puedo señalar la opción de sede, Sevilla/Granada?	9
18. No he obtenido plaza en la primera adjudicación, ¿qué puedo hacer?.....	9
19. He obtenido plaza, pero finalmente no me voy a matricular. ¿Puedo reservarla para el curso siguiente?.....	9
20. Resolución de dudas e incidencias relativas al proceso de matrícula, ¿a quién puedo dirigirme?	9
PRECIOS, BECAS Y AYUDAS.....	11
21. ¿Cuál es el coste de los estudios del marph?.....	11
22. ¿Puedo obtener una bonificación del importe de mis créditos de máster por los créditos aprobados en primera matrícula en mis estudios de Grado?.....	11
23. ¿Puedo optar a alguna beca para financiar mis estudios? ¿Y durante los estudios?....	11
24. ¿Podré realizar prácticas durante mis estudios?	12
ESTUDIANTES EXTRANJEROS.....	13
25. ¿Por qué la fase 1 es exclusiva para estudiantes extranjeros?.....	13
26. ¿Los requisitos de admisión son los mismos para los estudiantes extranjeros? ¿Cómo acredito que mi titulación extranjera es conducente a estudios de posgrado? ¿Qué debo aportar si mi titulación extranjera no está homologada?.....	13

- 27. ¿Es necesario tener un certificado de dominio de la lengua española si no es mi lengua materna?..... 13
- 28. Soy alumno extranjero y he obtenido mi plaza en la Fase 1, ¿cómo formalizo mi matrícula?..... 13
- 29. Soy estudiante extranjero y necesito una carta de admisión para poder tramitar mi visado, ¿a quién debo solicitarla? 13

CUESTIONES GENERALES

1. ¿Para qué perfiles está dirigido el marph? ¿Es necesario tener experiencia en patrimonio?

La docencia del máster está enfocada para recibir estudiantes con **títulos procedentes de diferentes perfiles**: Ingeniería y Arquitectura, de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, **relacionables con el Patrimonio Histórico**. El profesorado también es procedente de todas las formaciones conducentes al trabajo patrimonial. Titulaciones con acceso preferente: <http://master.us.es/marph/para-quien.html>

Son elegibles para cursar el marph tanto personas recién egresadas como aquellas con una trayectoria profesional o investigadora dilatada, valorándose especialmente la información curricular y laboral vinculada a méritos afines al Patrimonio, por ser el ámbito en el que se desarrolla nuestro máster, en toda su amplitud.

2. ¿Cuál es el nivel educativo del marph? ¿Da acceso a Doctorado? ¿Es un máster habilitante?

El Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla es un **título oficial de posgrado**, con un total de 60 ECTS.

Su nivel educativo corresponde al **Nivel MECES 3** (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior), equivalente al EQF Level 7 (European Qualification Framework). Por tanto, se corresponde con el **nivel previo a los estudios de Doctorado**, dando acceso a éstos desde sus dos itinerarios optativos.

El marph es un **máster de especialización**, no es un máster de habilitación a ninguna profesión regulada. Forma parte de la oferta formativa de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, que cuenta actualmente un total de 6 másteres oficiales: 5 másteres de especialización, más el de habilitación a la profesión de arquitecto.

3. ¿La docencia es presencial únicamente?

Sí, es un máster con docencia presencial y es necesario acreditar al menos un 80% de asistencia en cada asignatura. No es posible cursar el máster a distancia ni de manera semipresencial.

4. ¿Cuál es el calendario lectivo y el horario de clase?

Las clases se desarrollan según el calendario lectivo de la Universidad de Sevilla, **desde inicios de octubre hasta finales de mayo. La entrega del TFM en 1ª convocatoria es en el mes de junio**.

De manera general, la docencia presencial es los **jueves por la tarde (16,30-21,30h) y los viernes por la mañana (9,30-14,30h)**; determinadas semanas también, los viernes tarde (16,30-18,45h). Las semanas en las que el jueves o el viernes es festivo en Sevilla capital no hay docencia. Ocasionalmente, se desarrollarán visitas técnicas los viernes tarde y sábados, que aparecerán programados desde el principio de curso en los cronogramas.

5. ¿Dónde se imparte el marph?

El comienzo del máster, de octubre a diciembre (clases teóricas y prácticas), es común a todos los estudiantes y se imparte únicamente en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) en Sevilla.

El resto de los estudios se oferta con **dos opciones de seguimiento, desdoblándose las clases en las sedes de Sevilla y Granada:**

- **Opción sede Sevilla: 100% de la docencia presencial en Sevilla** (clases teóricas y clases prácticas), en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- **Opción sede Granada:** a partir de enero, 10 semanas de docencia en Granada, en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife (clases prácticas) y el resto en Sevilla, en la sede del IAPH. Supone un seguimiento de un **65% en Sevilla y un 35% en Granada**. Esta opción de seguimiento se solicita en la Secretaría Técnica del marph una vez iniciado el curso y es imprescindible estar matriculado a tiempo completo (60 ECTS), así como haber escogido la optativa de Metodología de Proyecto Patrimonial: Intervención.

6. ¿Cuáles son las salidas laborales del marph? ¿Puedo conocer la lista de egresados del marph? ¿Existe una red de antiguos alumnos?

El marph ha generado un tejido de trabajo nacional e internacional, convirtiéndose en instrumento de calidad y eficiencia para el empleo. Tenemos información sobre la trayectoria y progreso de numerosos titulados del marph con actividades relevantes **en el terreno profesional, universitario, la administración cultural e instituciones del patrimonio**, entre otros.

En nuestra página web se encuentra una **lista de los egresados** en cada edición del máster como título oficial: <http://master.us.es/marph/antiguos-alumnos.html>

Asimismo, contamos con una **página de LinkedIn** que ofrece información sobre empleo y que se propone como herramienta de intercambio para las diferentes promociones: <https://www.linkedin.com/school/marph-máster-en-arquitectura-y-patrimonio-histórico/>

7. ¿Desde cuándo se imparte el marph?

El marph se empezó a impartir como un **título propio en 1996**, en la sede del IAPH. Así se impartieron las **6 primeras ediciones** de nuestro máster. Entonces, no existía la ordenación de títulos universitarios actual, que se reguló en España en 2005, conforme al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Ante estos cambios, el título propio del marph evolucionó a máster oficial, adecuándose a la progresión normativa. **Desde el curso 2006/07, el marph se oferta anualmente como una titulación de posgrado oficial, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.**

Esta trayectoria supone **más de 25 años y más de 20 ediciones de docencia.**

SOLICITUD DE ADMISIÓN

8. ¿Cómo se depositan las candidaturas?

Las candidaturas se presentan **online**, en alguno de los plazos que se establezcan para cada curso, en la **web del Distrito Único Andaluz**.

Esta es la plataforma común de acceso a todas las enseñanzas superiores públicas de Andalucía, que gestiona administrativamente la solicitud de acceso al marph, al tratarse de un máster universitario (título oficial de posgrado) de la Universidad de Sevilla.

Web para presentación de solicitudes:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

9. ¿Cuándo se puede solicitar la admisión (preinscripción) al marph?

Para cada curso académico existen **3 fases de solicitud de admisión**, cuyas fechas exactas las define el Distrito Único Andaluz para cada curso académico.

	FASE 1	FASE 2	FASE 3
PARA QUIÉN	Estudiantes con titulación extranjera	Todas titulaciones, expediente de grado cerrado máximo a inicios de septiembre	Todas titulaciones, expediente de grado cerrado máximo a inicios de octubre
DIRIGIDA A	Permite tramitar con tiempo el visado y llegada a Sevilla antes del inicio del curso	Cupo general	Cupo restante, muy próximo al inicio del curso
PLAZAS	4 plazas	47 plazas	Restantes no cubiertas
SOLICITUD	Enero-febrero	Junio-julio	Septiembre-octubre
OTRAS FECHAS	En cada fase, existen fechas para la publicación de listas de admisión, plazo de matrícula y pago, lista de espera, etc. La ausencia de matriculación/presentación de documentación de matrícula en el plazo asignado supondrá la pérdida de la plaza.		

Web con fechas detalladas proceso de admisión:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php

10. ¿Cuál es el proceso de admisión al MARPH?

De manera esquemática, le explicamos los pasos a seguir en la web del marph para ser estudiante: <http://master.us.es/marph/ser-estudiante.html>

De manera detallada, esta información se encuentra en la web del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

De manera particular, el Centro de Atención a Estudiantes de la US (CAT) informa sobre los aspectos esenciales para los nuevos estudiantes que acceden a estudios de máster en la Universidad de Sevilla:

<http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/admision-preinscripcion/en-master>

11. ¿Qué documentación necesito para presentar mi candidatura?

Es necesario que todos los candidatos dispongan de un **título universitario de grado de preferencia alta**, correspondiente a las diversas profesiones que son relacionables con el ámbito del patrimonio: <http://master.us.es/marph/para-quien.html>


Todos los candidatos deberán cumplimentar su solicitud adjuntando **documentación administrativa y curricular**. Podrá encontrar consejos sobre cómo preparar su dossier en nuestra web: <http://master.us.es/marph/admision.html>

12. ¿Cómo se valoran los méritos afines al patrimonio?

La vinculación con el patrimonio puede ser por diversas razones: **cursos de especialización afines** (asistencia a jornadas, seminarios, formación complementaria distinta del Grado...), **trabajos profesionales y/o de investigación afines** (proyectos de intervención, rehabilitación, conservación, etc.; trabajos de investigación, artículos, publicaciones...), **intervenciones directas en Patrimonio** (trabajos profesionales sobre bienes patrimoniales, de toda naturaleza, en general, con un manejo de condicionantes legales e interpretativos por su condición 'patrimonial'), **vinculación con administración de Patrimonio** (de manera contractual, funcionariado, colaboraciones, concursos, licitaciones, prácticas...).

Es necesario reflejar el grado de participación y responsabilidad en los diversos trabajos y méritos.

13. Resolución de dudas e incidencias con la plataforma del Distrito Único Andaluz o con la documentación necesaria, ¿a quién puedo dirigirme?

CONTACTO	ASUNTO	
Centro de Atención a Estudiantes	✓ Incidencias web DUA ✓ Documentación administrativa solicitud	cat@us.es
Servicio de Acceso a Máster	✓ Información y atención para nuevos estudiantes	accesomaster@us.es

Se recuerda que el mes de agosto pertenece al periodo vacacional, por lo que en dicho mes es muy probable que no se puedan atender consultas.

MATRÍCULA

14. He obtenido mi plaza, ¿cómo formalizo mi matrícula? ¿Qué documentación es necesaria?

- 1º Una vez recibida la comunicación de admisión debe procederse, **en los plazos de matrícula** definidos para la correspondiente fase de admisión, a efectuar la **automatricula online** en la aplicación de la Universidad de Sevilla: <https://auto-matricula.us.es/>
- 2º Al finalizar el proceso, aparecerá una relación de **documentos requeridos para validar la matrícula, que deberán entregarse online en los 15 días posteriores a la matrícula***, a través del **Buzón de Documentación de SEVIUS**.
- 3º La **Secretaría de la ETSA** verificará esta documentación (se podrán requerir los documentos originales en papel) y gestionará todos los trámites del expediente administrativo del estudiante durante el curso, hasta la finalización de los estudios.

(*): Para matrículas efectuadas en el mes de julio, se recuerda que el mes de agosto no computa en los plazos administrativos al considerarse mes inhábil.

La ausencia de matriculación/presentación de documentación de matrícula en el plazo asignado supondrá la pérdida de la plaza.

En la web del marph puede encontrar información detallada sobre la matrícula y la documentación a presentar (administrativa y académica), que variará en función de la situación del estudiante (procedencia del título de Grado, acreditación de circunstancias conducentes a reducciones, etc.): <http://master.us.es/marph/matricula.html>

15. ¿De qué asignaturas debo matricularme? ¿Cuántos créditos son?

El plan de estudios del marph está compuesto por 60 ECTS a lo largo de un curso académico. La distribución de materias se corresponde a 40 ECTS de asignaturas obligatorias, 10 ECTS de una optativa (a elegir entre 2) y 10 ECTS del TFM. **Es necesario acreditar al menos un 80% de asistencia en cada asignatura** con docencia presencial (todas excepto TFM).

De manera excepcional, si las circunstancias personales/profesionales del estudiante no le van a permitir un seguimiento a tiempo completo o alcanzar en todas las materias el nivel de asistencia requerido, existe la posibilidad de que curse el máster en dos cursos académicos, con matrícula a tiempo parcial (mínimo 30 ECTS el 1º año). En este caso, se recomienda encarecidamente contactar con la Secretaría Técnica del MARPH para planificar sus estudios, orientándole en la elección de las asignaturas, adecuándose a su situación.

16. ¿Debo elegir entre las dos asignaturas optativas? ¿Influye para doctorado?

Al hacer la matrícula **es necesario escoger una de las dos optativas** (orientación profesional o investigadora): 'Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología' (ambas

sedes) y 'Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología' (sólo sede Sevilla). **Se desarrollan con coincidencia horaria**, por lo que no se pueden cursar ambas.

Los dos itinerarios optativos son conducentes a los estudios de Doctorado y la metodología de ambos puede constituir una base para investigaciones futuras.

17. ¿En la matrícula, dónde puedo señalar la opción de sede, Sevilla/Granada?

La opción de sede **no** se indica en la automatrícula, pero es necesario que quien tenga interés en cursar la opción de Granada se haya matriculado de la optativa 'Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología'. La solicitud de sede se hará a la Secretaría Técnica del marph una vez iniciado el curso (en el mes de diciembre).

18. No he obtenido plaza en la primera adjudicación, ¿qué puedo hacer?

Existe una lista de espera, a expensas de que los seleccionados confirmen su plaza en el plazo establecido. Si no se consigue la admisión en ninguna de las adjudicaciones de una misma fase, se debe hacer una nueva solicitud para la fase siguiente.

19. He obtenido plaza, pero finalmente no me voy a matricular. ¿Puedo reservarla para el curso siguiente?

No, la ausencia de matriculación en el plazo asignado supondrá la pérdida de la plaza. Asimismo, no se pueden reservar plazas para cursos académicos posteriores, se debería realizar en su momento una nueva solicitud de admisión.

20. Resolución de dudas e incidencias relativas al proceso de matrícula, ¿a quién puedo dirigirme?

CONTACTO	ASUNTO	
Centro de Atención a Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrucciones de matrícula ✓ Normas de matrícula, precios, reducciones ✓ Documentación de matrícula 	cat@us.es
Servicio de Informática y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usuario virtual UVUS ✓ Contraseña ✓ Acceso plataformas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incidencias UVUS ✓ Otras consultas: https://sos.us.es/
Servicio de Acceso a Máster	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información y atención para nuevos estudiantes ✓ Solicitud de carta de admisión para tramitación de visados 	accesomaster@us.es
Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incidencias de matrícula ✓ Reconocimiento de créditos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enviar consulta vía https://contactaetsa.us.es/
Secretaría Técnica MARPH	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación académica ✓ Calendario, horarios 	marph@us.es

Se recuerda que el mes de agosto pertenece al periodo vacacional, por lo que en dicho mes es muy probable que no se pueda atender ninguna consulta.

PRECIOS, BECAS Y AYUDAS

21. ¿Cuál es el coste de los estudios del marph?

El marph se rige por los **precios públicos** que aprobados por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. Los precios públicos actualmente vigentes son (Decreto 106/2020, de 28 de julio de la Consejería de Economía, Conocimiento, Universidad y Empresas)*:

- Apertura de expediente académico: 59,10 €
- Tarjeta de identidad: 5,70 €
- Importe de las enseñanzas en primera matrícula: 13,68 € / crédito. El pago de la matrícula puede realizarse en varios plazos (uno, dos u ocho plazos).
- Expedición del título de máster: 176,00 € (al finalizar los estudios)

De manera general, en el momento de matricularse, debe pagar 885,60€ (apertura expediente, tarjeta de identidad y 60 créditos de enseñanza -éste último concepto puede fraccionarse en hasta 8 pagos-). Cuando complete los estudios deberá pagar los 176,00€ (expedición del título). El total, los costes completos de los estudios serían 1061,60€.

(*): La Universidad de Sevilla podrá efectuar adicionalmente reducciones en función de la situación estudiante (discapacidad, familia numerosa, etc.) previa solicitud y acreditación documental de la circunstancia y siempre conforme a las Normas de Matrícula en vigor.

22. ¿Puedo obtener una bonificación del importe de mis créditos de máster por los créditos aprobados en primera matrícula en mis estudios de Grado?

Sí, en los casos establecidos en el artículo 12b del Decreto 106/2020.

Consultar el Decreto: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/148/BOJA20-148-00016-8541-01_00175892.pdf

23. ¿Puedo optar a alguna beca para financiar mis estudios? ¿Y durante los estudios?

Sí, los estudiantes del marph podrán optar a diversas becas para desarrollar estudios de posgrado oficial, como las que concede el Ministerio de Educación, si cumplen los requisitos propios de la convocatoria correspondiente.

Más información sobre becas y ayudas: <http://www.us.es/estudios/becasyayudas/Estudios>

Para estudiantes extranjeros, destacan las convocatorias específicas de:

- La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
- Becas de Cooperación MAEC-AECID

Durante los estudios, para los estudiantes ya matriculados, destacan las becas de colaboración en departamentos universitarios (Ministerio de Educación) y las becas de iniciación a la investigación (Universidad de Sevilla). Ambas convocatorias son competitivas, en base al expediente académico del solicitante.

24. ¿Podré realizar prácticas durante mis estudios?

Extracurricularmente, es habitual que los estudiantes -de manera voluntaria- cursen prácticas relacionadas con sus estudios. Nuestra estrecha relación con el IAPH y la Consejería de Cultura posibilitan la formalización de estancias en ambas instituciones para nuestros estudiantes. Dichas solicitudes deberán presentarse de manera motivada por el estudiante, **siempre en relación con el desarrollo de su TFM** y avaladas por su tutor/a.

Además, existen otros programas a los que puede acceder por su condición de estudiante de máster de la US, principalmente enfocadas a la investigación y al desarrollo de prácticas extracurriculares (becas para prácticas de empresa; programa Erasmus Prácticas).

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

25. ¿Por qué la fase 1 es exclusiva para estudiantes extranjeros?

Resulta aconsejable, para los alumnos extranjeros (especialmente de fuera de la UE) aprovechar la fase 1 de solicitud de admisión, ya que es exclusiva para extranjeros y está prevista con antelación para que el alumno pueda tramitar los permisos administrativos que precise con tiempo antes del inicio de curso en octubre.

26. ¿Los requisitos de admisión son los mismos para los estudiantes extranjeros? ¿Cómo acredito que mi titulación extranjera es conducente a estudios de posgrado? ¿Qué debo aportar si mi titulación extranjera no está homologada?

Los requisitos como alumno extranjero son los mismos que para alumnos españoles (las tasas también son las mismas), mientras disponga de un título oficial universitario con perfil de preferencia alta, junto a una valoración curricular referida al patrimonio y durante su estancia en Sevilla tenga el correspondiente visado o permiso.

Procedimiento para el ingreso de alumnos extranjeros:

http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/circular_traducccion_oficial_y_legalizacion_0.pdf

27. ¿Es necesario tener un certificado de dominio de la lengua española si no es mi lengua materna?

La US no solicita en el acceso a máster a estudiantes extranjeros aportar un título de idiomas, aunque se valorará positivamente aportarlo para aquellas personas que no tienen el español como lengua materna. **Todas las clases se desarrollan en español**, por lo que, aunque no se tenga un certificado, es importante poder seguir las clases adecuadamente, realizar trabajos en grupo e individualmente, hacer exámenes escritos, etc.

28. Soy alumno extranjero y he obtenido mi plaza en la Fase 1, ¿cómo formalizo mi matrícula?

Se precisa efectuar un pago de 400€ a la Universidad de Sevilla en concepto de Pre-Matrícula. Comprobado esto, se le podrá acreditar la condición de estudiante admitido en el máster (para obtener visados y becas). En el mes de septiembre tendrán un plazo para finalizar su matrícula en la web habilitada para ello y se les restará el importe ya abonado. El incumplimiento de estos procedimientos supondrá la pérdida del derecho a la plaza. Más información en: <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula/nuevo-ingreso-master/pre-matricula-master-estudiantes-admitidos-en-la-fase-1>

29. Soy estudiante extranjero y necesito una carta de admisión para poder tramitar mi visado, ¿a quién debo solicitarla?

Para una carta de aceptación oficial de la Universidad debe dirigirse, con la debida antelación previa a su cita consular, al Servicio de Acceso a Máster de la US (accesomaster@us.es).

Se recuerda que el mes de agosto pertenece al periodo vacacional, por lo que en dicho mes es muy probable que no se pueda atender ninguna consulta.